

CLAVE DE ELECTOR

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CURP

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

RFC (DE LA CIUDADANA O EL CIUDADANO)

TÉLEFONO OFICINA

TÉLEFONO MÓVIL

*En acatamiento a lo dispuesto por el artículo 228, fracción III de la Ley Electoral del Estado, **manifiesto no contar con antecedentes penales.**

***REPRESENTANTE PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES**

_____		_____		_____	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
_____			_____		
CORREO ELECTRONICO			NÚMERO CELULAR		

DOMICILIO					
*RESPONSABLE DEL REGISTRO, ADMINISTRACIÓN Y GASTOS DE LOS RECURSOS					
_____		_____		_____	
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE(S)	
_____			_____		
CORREO ELECTRONICO			NÚMERO CELULAR		

DOMICILIO					

Asimismo, acompaño a la presente notificación, los documentos siguientes:

A. Copia certificada del instrumento notarial número _____, de fecha _____ expedida por el Lic. _____ Notario Público número _____ del Estado de _____, en el que consta el Acta Constitutiva de la Asociación Civil denominada _____ A.C.

B. Copia simple de _____, de fecha _____, expedido por el Servicio de Administración Tributaria, para acreditar el alta de la Asociación Civil _____ ante dicha autoridad.

C. Copia simple del contrato de fecha _____ relativo a la cuenta bancaria número _____, aperturada ante la institución bancaria _____, a nombre de la Asociación Civil _____.

D. Copia simple legible del anverso y reverso de mi credencial para votar con fotografía del ciudadano interesado, del representante legal y del responsable del registro, administración y gastos de los recursos.

E. *La identificación de los colores y, en su caso, emblema que pretenda utilizar en la propaganda para obtener del respaldo ciudadano, los cuales no podrán ser iguales o semejantes a los utilizados por los partidos políticos con registro o inscripción ante el Consejo. Si dos o más aspirantes coinciden en estos elementos, prevalecerá el que haya sido presentado en primer término, debiendo el resto modificar su propuesta. Para los efectos de esta fracción, no se podrán utilizar los colores institucionales del Consejo, ni los que éste apruebe para la impresión de las boletas electorales, y

F. *Copia certificada del acta de nacimiento.

G. *Constancia de domicilio y antigüedad de su residencia efectiva e ininterrumpida por el tiempo que establezca la Constitución Política del Estado en cada caso, expedida por el Secretario del Ayuntamiento que corresponda o, en su defecto por fedatario público.

H. *Constancia de no antecedentes penales expedida por el Departamento de Criminalística y Archivos Periciales del Estado o, en su caso, por el Director del Centro de Readaptación Social del Distrito Judicial que corresponda.

I. *Manifestación por escrito bajo protesta de decir verdad, de que cumple con los requisitos señalados por la Constitución Política del Estado para el cargo de elección popular de que se trate, así como en la Ley Electoral del Estado.

J.*El Programa de Trabajo que promoverá en el ejercicio del cargo público que corresponda, en caso de ser registrado como candidato independiente.

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto, al Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí que el contenido de la presente notificación y la documentación que la conforma, es plenamente veraz.

ATENTAMENTE

Nombre(s) y firma o huella dactilar de la ciudadana o el ciudadano interesado(a)

*Requisitos requeridos de manera obligatoria por los artículos 226, 228 y 229 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí.

El Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con domicilio en Avenida Sierra Leona #555, Lomas Tercera Sección, C.P. 78216, San Luis Potosí, S.L.P., es el responsable del uso, protección y tratamiento de sus datos personales, que son recabados con la finalidad de verificar que cumple con los requisitos para el registro de aspirantes a candidatos independientes, así como con la finalidad de validar y aprobar en su momento, el registro de las y los aspirantes a candidatos independientes en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes implementado por el Instituto Nacional Electoral.

Lo anterior con fundamento en los artículo 31 de la Constitución Política del Estado; 3° fracción II inciso f); 44 fracción II inciso f); 74 fracción I inciso I); 228 y 229 de la Ley Electoral del Estado; artículos 15 fracción VII, 17 fracción XIV y 26 fracción IV del Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; artículo 270 numeral 2 del Reglamento de Elecciones; numeral 2 Sección II del Anexo 10.1 del Reglamento de Elecciones; artículos 3° fracciones, XI, XVII y XXVIII, 23, 53, 82 fracción VI, 125 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí en concordancia con el artículo 68 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Décimo Segundo y Trigésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información Pública; artículos 14, 21, 22, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí; todos vigentes en el Estado.

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento para la finalidad descrita son: nombre completo y apellidos; lugar y fecha de nacimiento; domicilio particular; antigüedad de residencia; género; clave de elector; datos incluidos en la copia de credencial para votar con fotografía como fotografía, número de identificador OCR y CURP; ocupación; datos de la cuenta bancaria aperturada a nombre de la persona moral para recibir el financiamiento privado correspondiente; firma o huella dactilar; correo electrónico y número celular. Los datos correspondientes al género y firma o huella son datos personales sensibles. Los datos relativos a correo electrónico y número celular son recabados adicionalmente, de manera no obligatoria, con la finalidad de facilitar su localización por parte del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Los datos señalados sólo podrán ser utilizados por la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, la Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, todas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en términos del artículo 82 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el domicilio de la Unidad de Información Pública y Documentación Electoral, situada en Avenida Sierra Leona # 555, Lomas Tercera Sección, Planta baja. C.P. 78216, correo electrónico: informacion@ceepacslp.org.mx, teléfono (444) 833 24 70 ext. 131. Lo anterior se informa en cumplimiento a los artículo 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 19 de mayo de 2017. En caso de cambios en el presente aviso de privacidad, se comunicarán a través de la página web del organismo electoral, www.ceepacslp.org.mx, o en estrados del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.